



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Proceso ejecutivo con garantía real instaurado por Ernesto Rafael Sáenz Correa contra Maruja González Payares. Radicado. 23-001-31-03-004-2019-00041-00.

En escrito que antecede la apoderada judicial del extremo demandante solicita se oficie el IGAC para que expida el certificado del avalúo del bien inmueble con FMI No. 140-73372 de la ORIP de Montería.

Siendo viable lo impetrado, se ordenará oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi de esta ciudad, para que expidan certificado de avalúo catastral del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 140-73372 con destino a este proceso.

Por lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. Por secretaria **OFICIESE** al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para que expida a costas de la parte ejecutante el certificado de avalúo catastral del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 140-73372 de la ORIP de Montería.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ae2bb4930fb7d3e1497986e66c5f518de8e5d24e46da79cd2701cf36ccf24fe**

Documento generado en 10/03/2023 10:40:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>